

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para las plazas convocadas.

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de contratación de sustitución de excedencia con las categorías profesionales siguientes, según convocatoria publicada en la Web y en el Tablón de anuncios de Mogán Sociocultural para los programas de Política Social, con el siguiente resultado:

PLAZA: TRABAJADOR/A SOCIAL
(SUSTITUCIÓN EXCEDENCIA)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I. E
1.	DANIELA SUAREZ GUERRA	**269***J
2.	NATALIA E. MOURELOS DENIZ	**219***A
3.	YLENIA MECA LOPEZ	**231***Q
4.	ROSANNA PEÑA KENT	**228***K

EXCLUÍDOS TEMPORALMENTE PENDIENTE DE SUBSANACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E	CAUSAS
1.	PAULA MORA MARTIN	**821***G	(1)
2.	SORAYA MEDINA OJEDA	**277***R	(1)
3.	GEMMA HIDALGO CABRERA	**208***K	(1)
4.	FATIMA DEL PINO LOZANO ALAMO	**083***Y	(1 , 6)
5.	GARA ALEMAN MORENO	**516***R	(1 , 4)
6.	PEDRO HERNANDEZ NAVARRO	**081***P	(2)
7.	SHEILA F. LEON CORREA	**229***M	(1)

Causas de exclusión:

- (1) No aportó Certificado Médico
- (2) No aportó titulación requerida (original o copia compulsada)
- (3) Alega No tener Disponibilidad Horaria. (Presenta escrito)
- (4) No aportó Carnet de Manipulador de Alimentos.
- (5) No aportó Carnet de Manipulador de Alérgenos.
- (6) No aportó Carnet de Conducir.
- (7) Declaración jurada de no haber cometido ningún delito contra las personas.

Segundo: Se otorga un plazo de 10 días, desde el 7 de marzo hasta el 18 de marzo 2022, para subsanar faltas o acompañar los documentos preceptivos o subsanar los defectos en los que hubiesen incurrido, de no haberlo hecho en el plazo indicado se le tendrá por desistido su petición.

Tercero: Dada la actual situación de crisis sanitaria se tomarán diversas medidas de prevención de acuerdo al plan de reanudación y contingencia para el Centro Para la Autonomía Personal, que puede consultar en la página Web de Mogán Sociocultural.

Rogamos acuda provisto de mascarilla, sea puntual a las convocatorias y siga las instrucciones del personal.

Consistirá en una prueba escrita de carácter eliminatorio, una entrevista personal y valoración de méritos. La valoración de cada prueba se hará conforme al aparatado baremación de los candidatos a los puestos ofertados, recogidos en este procedimiento de selección.

PRUEBA ESCRITA: se celebrará el día 21 de Marzo desde las 15:45 h hasta las 17:45 h en las instalaciones del Centro para la Autonomía Personal, sito c/ Tanausú 4, en Arguineguín y será de carácter eliminatorio.

21 de Marzo de 2022 de:

- 15:45 a 17:45 categoría de Trabajador/a Social.

ENTREVISTA PERSONAL: se realizará el día 28 de Marzo desde las 10:30h hasta las 12:30h, en las dependencias de Centro para la Autonomía Personal, sito c/ Tanausú 4, en Arguineguín. Entrevista según orden de llegada

28 de Marzo de 2022 de:

- 10:00 a 12: 30 horas: Trabajador/a Social

Cuarto: La mesa de selección de personal para contrato temporal para el servicio de Programas de Política Social para las plazas ofertadas, estará compuesto por los siguientes miembros:

Dña. María Jennifet Santana Romero

En Mogán, a 4 de marzo del 2022

LA VICEPRESIDENTA